

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

6244 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Nacional de Fabricantes de Parquet, en siglas ANFP (Depósito número 99000119, antiguo número de depósito 742).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. TOMÁS RUBIO FERNÁNDEZ mediante escrito tramitado con el número 99/2016/000058.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 02/02/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 17/02/2016.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2015 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 5, 6, 15 y 32 de los estatutos de esta Asociación. Se modifica el nombre que pasa de ser Asociación Nacional de Fabricantes de Parquet Mosaico a la reseñada en el encabezamiento.

El acta de la asamblea está firmada por D. Javier Hervás Cuevas como Presidente de ANFP y D.^a Ángela Herranz Sanz como Secretaria de ANFP.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011)

Madrid, 18 de febrero de 2016.- El director general, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo). El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160007789-1